

# ARTIGO DE OPINIÃO: SEQUÊNCIA DIDÁTICA PARA O ENSINO DE ESPANHOL<sup>1</sup>

ARTÍCULO DE OPINIÓN: SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

OPINION ARTICLE: DIDACTIC SEQUENCE FOR THE TEACHING OF SPANISH

**Patrícia Cardoso Batista\***

Universidade Estadual de Londrina

**Miguel Ángel Díez Nieto\*\***

**RESUMO:** Este trabalho objetiva apresentar uma sequência didática (SD) para o ensino do gênero artigo de opinião para alunos do Ensino Superior matriculados no curso de idiomas do Paraná Fala Espanhol. Logo, pretende-se contribuir para a formação crítica dos estudantes, a fim de que eles possam agir pela linguagem utilizando a língua-alvo. Para tanto, ancoramo-nos na perspectiva Interacionista Sociodiscursivo (ISD). Desse modo, como referencial teórico, nos fundamentamos em estudos desenvolvidos por Bronckart (2007), Bakhtin (2003), Dolz, Noverraz e Schneuwly (2010), entre outros. Como resultados, consideramos que a SD elaborada para o trabalho com o gênero artigo de opinião se apresenta como produtiva para o ensino da língua espanhola em sala de aula, uma vez que auxilia no desenvolvimento das capacidades de linguagem (CL) dos acadêmicos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Gênero. Artigo de opinião. Sequência didática. Ensino de Espanhol.

---

<sup>1</sup> Sequência didática produzida na disciplina de Gêneros, ensino e educação (inicial e continuada) de professores de línguas, ministrada pela professora Dra. Vera Lúcia Lopes Cristovão.

\* Doutoranda pelo Programa de Pós-Graduação em Estudos da Linguagem da Universidade Estadual de Londrina (UEL); E-mail: [patricia.cardoso@uel.br](mailto:patricia.cardoso@uel.br).

\*\* Licenciado em Letras Português-Espanhol pela UNIP, Universidade Paulista de São Paulo, e Especialista em Ensino de Línguas Estrangeiras pela UEL (Universidade Estadual de Londrina). Mestre em Gestão de Pessoas e Recursos Humanos pela Universidade a Distância de Madrid (UDIMA); E-mail: [miguelitonieto820@gmail.com](mailto:miguelitonieto820@gmail.com).

RESUMEN: Este trabajo tiene como objetivo presentar una secuencia didáctica (SD) para la enseñanza del género denominado artículo de opinión, para los alumnos de Enseñanza Superior que se matriculen en el curso del programa estatal Paraná Fala Español. Por tanto, se pretende contribuir a la formación crítica del alumno para que pueda actuar a través de la lengua utilizando la lengua de destino. Partiendo de la perspectiva Interaccionista Sociodiscursiva (ISD). Teniendo como referencial teórico, los estudios desarrollados por autores como Bronckart (2007), Bakhtin (2003), Dolz, Noverraz e Schneuwly (2010), entre otros. Como resultados, consideramos que la Secuencia Didáctica elaborada para el trabajo con el género de artículos de opinión se presenta como productiva para la enseñanza del idioma español en el aula, ya que ayuda en el desarrollo de las capacidades del lenguaje (CL) de los académicos.

PALABRAS-CLAVE: Género. Artículo de opinión. Secuencia didáctica. Enseñanza de Español.

ABSTRACT: This work aims to present a didactic sequence for teaching of the opinion article genre to students enrolled in the *Paraná Fala Espanhol* language course. Therefore, it is intended to contribute to the critical formation of the student so that they can act through the language using the target language. To do so, we anchor ourselves in the Socio Discursive Interactionism (SDI). Thus, as a theoretical framework, we base ourselves on studies developed by Bronckart (2007), Bakhtin (2003), Dolz, Noverraz and Schneuwly (2010), among others. As a result, we consider that the Didactic Sequence elaborated to work with the opinion article genre presents as productive for the teaching of the Spanish language in the classroom, as it helps in the development of students' language skills.

KEYWORDS: Gender. Opinion article. Didactic Sequence. Teaching Spanish.

## 1 INTRODUÇÃO

O ensino e aprendizagem de gêneros é primordial, pois é por meio deles que nos comunicamos no nosso dia a dia. As interações humanas acontecem por meio dos diversos textos, sejam eles orais ou escritos, que se manifestam em forma de gêneros. Desse modo, no ensino de línguas estrangeiras é profícuo trabalhar com gêneros diversificados que circulem socialmente, considerando seu contexto de uso e finalidade. A esse respeito, Bronckart (2007, p. 103) argumenta que “a apropriação dos gêneros é um mecanismo fundamental de socialização, de inserção prática nas atividades comunicativas humanas.”, o que permite dizer que os gêneros operam, em certos contextos, com formas de legitimação discursiva, já que se situam numa relação sócio-histórica com fontes de produção que lhes dão sustentação muito além da justificativa individual. (MARCUSCHI, 2002).

Nesta perspectiva, concordamos que “[...] um maior conhecimento do funcionamento dos gêneros textuais é importante tanto para a produção como para a compreensão.” (MARCUSCHI, 2002, p. 32). Diante disso, fica claro que é essencial expor os estudantes a gêneros variados em sala de aula a fim de que sua aprendizagem seja mais próxima do uso real da língua, pois, segundo Marcuschi (2002, p. 36), “[...] não é de se supor que os alunos aprendam naturalmente a produzir os diversos gêneros escritos de uso diário”.

Segundo Miquelante, Cristóvão e Pontara (2020), o ensino de línguas com base em gêneros oportuniza aos educandos interagirem por meio da linguagem, o que implica a valorização do desenvolvimento, seja da compreensão ou da produção de textos orais, escritos e/ou multimodais de diferentes gêneros, com vistas ao seu agir social. Portanto, torna-se relevante a elaboração de materiais que privilegiem, com base na concepção de língua como prática social, o trabalho com gêneros e que propiciem o desenvolvimento de capacidades de linguagem (CL) na sala de aula.

Neste âmbito, elegemos o gênero artigo de opinião para o ensino de espanhol como língua estrangeira, uma vez que conforme Uber (2008), aborda questões polêmicas que envolvem a coletividade. Trata-se de um texto que permite o autor ou o leitor agir de maneira menos alienada e mais crítica, pois, a partir deste gênero, podemos debater, conhecer, refutar opiniões sobre assuntos que nos dizem respeito (UBER, 2008). Diante disso, como docentes, o nosso papel é formar cidadãos mais ativos e participativos da sociedade, o que na visão de Uber (2008) pode ser feito por meio do trabalho com artigos de opinião, pois estes facilitam “[...] a situação comunicativa em sala de aula, estimulando a criticidade e a reflexão em todas as esferas da comunicação.” (UBER, 2008, p. 8).

Em vista disso, elaboramos uma sequência didática (SD) para o trabalho com o gênero artigo de opinião para o ensino da língua espanhola no Ensino Superior. O público-alvo desta proposta serão os alunos do Programa Paraná Fala Espanhol, que foi aprovado em 2020, mas que no momento está suspenso temporariamente devido à pandemia da Covid-19. Esse programa faz parte do plano estratégico da Superintendência Geral de Ciência, Tecnologia e Ensino Superior (SETI) chamado *Paraná Fala Línguas Estrangeiras* (Inglês, Francês e Espanhol), cujo objetivo é contribuir com a promoção da internacionalização das universidades estaduais do Paraná a fim de que os cursos de graduação e pós-graduação possam conquistar um patamar compatível com os das melhores universidades nacionais e estrangeiras.

Para tanto, pautamo-nos nos pressupostos teóricos e metodológicos do Interacionismo Sociodiscursivo (ISD), abordados brevemente com a concepção de gênero e linguagem adotadas, após a introdução. Em seguida, discorreremos sobre os procedimentos para o desenvolvimento da SD, uma vez que defendemos que esta pode ajudar os alunos no aprimoramento das CL visando a busca por uma autonomia discursiva. Prosseguimos para a apresentação das características do gênero artigo de opinião a partir do modelo didático do gênero (MDG). Por fim, propomos o uso do dispositivo SD para o ensino da língua espanhola a partir do gênero artigo de opinião, na qual elaboramos atividades, consideramos as CL visando trabalhar com os modos de funcionamento da língua espanhola.

## 2 INTERACIONISMO SOCIODISCURSIVO: LINGUAGEM E GÊNEROS

Para Magalhães e Cristovão (2018, p. 2), o ISD converge com o interacionismo social, pois também entende que “o desenvolvimento humano ocorre numa perspectiva dialética e histórica, fato que enfatiza a formação e o desenvolvimento do ser humano imbricado ao processo de socialização.” Em consonância, Bronckart (2007) expõe que o interacionismo busca investigar as condições pelas quais os seres humanos desenvolveram formas particulares de organização social, bem como as características estruturais e funcionais dessas organizações. Nesse sentido, ele defende que a espécie humana é caracterizada pela diversidade e complexidade de suas formas de organização e de atividade, o que implica pensar na linguagem, uma vez que está indissolúvelmente relacionada a emergência de um modo de comunicação particular nas organizações e atividades humanas. Logo, a tese central do ISD é que “[...] a ação constitui o resultado da apropriação, pelo organismo humano, das propriedades da atividade social mediada pela linguagem.” (BRONCKART, 2007, p. 42).

Nesta perspectiva, evidencia-se que as interações verbais ocorrem por meio da linguagem, sendo esta considerada como um instrumento pelo qual as pessoas se comunicam. Isto é, a linguagem é importante para o nosso agir no mundo, pois é a partir dela que concretizamos as ações que desejamos efetivar em determinadas situações. Logo, a materialização da linguagem é feita por meio dos gêneros pré-existentes.

A respeito dos gêneros, Bakhtin (2003) apresenta que são enunciados “relativamente estáveis” elaborados por diferentes esferas de atividade humana. Ao utilizar a palavra “relativamente”, o autor quer dizer que os gêneros são, ao mesmo tempo, estáveis e instáveis. A estabilidade diz respeito àquilo que é constantemente o mesmo, e a instabilidade está relacionada àquilo que é frequentemente outro. Logo, os gêneros do discurso são, portanto, em sua forma básica de existência, simultânea e paradoxalmente, os mesmos e outros. Eles são os mesmos porque, como diz Bakhtin (2003), nenhum homem é um Adão bíblico que pela primeira vez rompe o silêncio com suas palavras: um discurso é sempre a repetição ou a retomada de um discurso anterior. Assim, pode-se dizer que, no evento aberto que constitui a existência, o teórico considera que os gêneros dados (os mesmos) são constantemente transfigurados em gêneros criados (outros). Aceitar e encarar esse fato significa admitir que os gêneros do discurso são, em sua essência, entidades que se encontram em um processo constante de metamorfose: sua última palavra nunca é dita; nunca são dados e acabados de uma vez por todas.

Ademais, segundo Bakhtin (2003), os gêneros são caracterizados por seu conteúdo temático, estilo e construção composicional. O conteúdo temático diz respeito aos temas que se formam e circulam no enunciado a partir das significações próprias do material verbal empregado em diferentes contextos de comunicação. Já estilo é algo individual e se manifesta no modo como o locutor ajusta e retoca um gênero todas as vezes em que este se desajusta à situação comunicativa, perdendo, com isso, parte de sua eficácia devido

aos imprevistos da atividade. (CLOT, 1999/2004). O estilo individual, entretanto, não se esgota na autenticidade de um indivíduo, mas tem sua inscrição na língua e em seus usos situados historicamente. Ao mesmo tempo em que é particular e individual, o estilo resulta da relação estabelecida entre interlocutores. (BRAIT, 2005). Por fim, a construção composicional está ligada a uma forma padrão, isto é, que “[...] nossos enunciados dispõem de uma forma padrão e relativamente estável de estruturação de um todo”. (BAKTHIN, 2003, p. 301).

Schneuwly (2010) defende que o gênero é um instrumento que para sua apropriação exige o desenvolvimento de capacidades individuais, ou seja, das CL. Vale ressaltar que o gênero é considerado como um objeto e um instrumento de ensino, pois é socialmente elaborado e utilizado pelos indivíduos em situações que medeiam a ação pela linguagem. Nesse sentido, o teórico considera que o gênero é um “megainstrumento”, “[...] como uma configuração estabilizada de vários subsistemas semióticos (sobretudo linguísticos, mas também paralinguísticos, permitindo agir eficazmente numa classe bem definida de situações de comunicação” (SCHNEUWLY, 2010, p. 25). Logo, esse megainstrumento contribui para agir socialmente por meio da linguagem.

Pensando no ensino, o ISD apresenta pressupostos teóricos e metodológicos que nos permitem elaborar intervenções que enfoquem no trabalho com a linguagem e com os gêneros, tal como a SD que será delineada no próximo tópico.

### 3 SEQUÊNCIA DIDÁTICA

Conforme proposto por Dolz, Noverraz e Schneuwly (2010, p.82), uma SD é “um conjunto de atividades escolares organizadas, de maneira, sistemática, em torno de um gênero textual oral ou escrito.” O objetivo da SD é ajudar os estudantes a dominarem melhor um determinado gênero a fim de que se apropriem deste gênero para que possam utilizá-los em determinadas situações comunicativas.

Nessa perspectiva, Dolz, Noverraz e Schneuwly (2010) propõem que uma SD seja construída em quatro etapas, sendo: 1) a apresentação da situação; 2) a produção inicial (ou primeira produção); 3) os módulos; e 4) a produção final.

Na apresentação da situação expõe-se aos alunos a situação de comunicação e de atividade de linguagem que será executada. É o primeiro contato com o gênero e com o conteúdo que será trabalhado (DOLZ; NOVERRAZ; SCHNEUWLY, 2010).

Na produção inicial os estudantes elaboram um texto (oral ou escrito) revelando as representações que tem do gênero, ou seja, as capacidades que eles já têm, e quais ainda precisam ser desenvolvidas. Considera-se que esse momento serve como uma avaliação diagnóstica dos conhecimentos dos alunos. Essa etapa é importante porque uma SD “[...] começa pela definição do que é preciso trabalhar a fim de desenvolver as capacidades de linguagem dos alunos que, apropriando-se dos instrumentos de linguagem próprios ao gênero, estarão mais preparados para realizar a produção final.” (DOLZ; NOVERRAZ; SCHNEUWLY, 2010, p. 87). Logo o professor pode analisar as dificuldades dos educandos e o que é possível fazer para resolvê-las durante os módulos.

Nos módulos o docente trabalhará com os problemas que apareceram na produção inicial e dará os instrumentos necessários para que os alunos os superem. Ao trabalhar com os problemas de níveis diferentes, é importante que o educando tenha uma *representação da situação de comunicação*, isto é, que ele compreenda quem é o destinatário do seu texto, a finalidade e qual é a sua própria posição como autor. Outro ponto relevante é trabalhar com a *elaboração dos conteúdos*, ou seja, o estudante precisa conhecer as técnicas típicas do gênero a fim de que consiga buscar, elaborar e criar conteúdo. Ademais, tem-se o *planejamento do texto*, no qual o educando deve aprender a estruturar o seu texto de acordo com seu plano e finalidade. Por último, tem-se a *realização do texto* que implica o aluno escolher as maneiras mais eficazes para escrever, como utilizar vocabulário apropriado, variar os tempos verbais, introduzir argumentos etc. (DOLZ; NOVERRAZ; SCHNEUWLY, 2010).

Os módulos são elaborados para trabalhar com as CL e desenvolvê-las nos estudantes. CL são “[...] as aptidões requeridas do aprendiz para a produção de um gênero numa situação de interação determinada” (DOLZ; SCHNEUWLY, 2010, p. 44). Inicialmente havia três CL sendo, capacidades de ação (CA), capacidades discursivas (CD) e capacidades linguístico-discursivas

(CLD), mas elas foram expandidas para cinco e acrescentaram-se as capacidades de significação (CS) e capacidades multissemióticas (CMS).

A CA se refere a adaptação as características do contexto de produção e do referente. (DOLZ; SCHNEUWLY, 2010, p. 44). Isto é, é um gênero oral ou escrito? Quem escreve esse texto (emissor)? Para quem ele é dirigido (destinatário)? Qual o tema abordado? Quando e onde foi produzido? Para qual objetivo/finalidade se produz esse texto? Qual o meio de circulação e suporte deste gênero? Qual o valor deste gênero na sociedade? (BARROS, 2012).

A CD diz respeito a mobilização de modelos discursivos (DOLZ; SCHNEUWLY, 2010, p. 44). Então, implica a identificação da infraestrutura geral do texto, como é a organização de conteúdo, linguagem verbal ou não verbal, função da organização do conteúdo, observar as diferenças entre formas de organização diversas. Ou seja, qual o tipo de discurso (expor, narrar, argumentar, etc.)? Como é a estrutura geral do texto? Tem título? É assinado? É dividido em partes? Qual a extensão aproximada? Qual o tipo de sequência predominante (narrativa, descritiva, explicativa, argumentativa, dialógica, injuntiva)? (BARROS, 2012).

A CLD implica o domínio das operações psicolinguísticas e as unidades linguísticas (DOLZ; SCHNEUWLY, 2010, p. 44). Refere-se ao uso dos recursos da língua, como conexão, coesão, modalização, escolha lexical, parágrafos, orações, etc. que são utilizados para produção e compreensão do gênero. Isso tudo implica levar o aluno a refletir sobre: Como são feitas as retomadas textuais? E a coesão verbal? Quais os tempos verbais usados? Quais os tipos de conectivos usados? Qual a variedade linguística privilegiada (formal, informal, coloquial etc.)? Que vozes são frequentes no texto (autor, sociais ou de personagens)? Há mobilização do discurso direto ou indireto? Como são mobilizados os sinais de pontuação?, entre outros (BARROS, 2012).

A CS é apresentada por Cristóvão e Stutz (2011) como aquela que contribui, a partir das práticas sociais das quais os sujeitos participam, para a construção de sentidos, ou seja, estão relacionadas as CL de nível macro contextual. Nesse sentido, a CS correlaciona as operações de conexões globais com as atividades do meio social em domínios semânticos abalizados, intrínsecas para que a significação sobrevenha no decorrer do processo dialógico das atividades de linguagem e da materialização do discurso nos gêneros textuais. Vale ressaltar que a CS compreende o nível externo à unidade de comunicação da atividade imediata de linguagem, tendo como próximo nível interno as CS, seguidas das CD, e, no menor nível, as CLD (CRISTOVÃO; STUTZ, 2011).

A CMS, delineada por Lenharo (2016), refere-se a análise de textos que apresentam materialidades sonoras, digitais e visuais, o que auxilia na compreensão dos elementos verbais e não verbais que se relacionam para a constituição dos sentidos do texto.

A SD termina com a produção final, que é o momento em que aluno colocará em prática o que aprendeu nos módulos. Vale ressaltar que a progressão ocorre em espiral, por isso a versão final não é isenta de inadequação. Diante disso, nesta etapa, é interessante criar uma lista de controle elencando os aspectos linguísticos que o texto deve ter para que o aluno consiga revisar o texto de forma mais autônoma.

Pensando nos estudos da área mais recentes, o grupo de pesquisa de Miquelante, Cristóvão e Pontara (2020) ressignificou a proposta estabelecida pelo grupo genebrino e expandiu a SD, enfatizando a dinamicidade do trabalho com o gênero, pois há possibilidade de idas e vindas, ou seja, não é linear. Ainda, elas demonstram a articulação entre as CL nos diferentes módulos. As principais diferenças entre a proposta original de Dolz, Noverraz e Schneuwly (2010), e a nova versão de Miquelante, Cristóvão e Pontara (2020), é que estas propõem a produção inicial (PI) após um módulo, argumentando que os alunos podem apresentar muitas dificuldades ao realizar uma produção logo após a apresentação da situação inicial. Por isso sugerem que primeiro os alunos sejam colocados em contato com o gênero em ao mesmo em um módulo antes de solicitar a produção inicial. Além disso, recomendam a inserção de momentos destinados à revisão e reescrita.

Diante disso, nesta proposta, elaboramos uma SD seguindo os passos descritos acima e visando o desenvolvimento das CL (CS, CA, CD, CLD, CMS) dos estudantes de língua espanhola.

#### 4 ARTIGO DE OPINIÃO: UM MODELO DIDÁTICO DO GÊNERO

Dolz, Noverraz e Schneuwly (2010) afirmam que os gêneros podem ser agrupados em cinco de acordo com sua finalidade social, tipologia e CL, sendo: gêneros da ordem do narrar, relatar, argumentar, expor e descrever ações. Nesse sentido, o gênero artigo de opinião se enquadra na ordem do argumentar, apresentando sustentação, refutação e negociação de tomadas de posição e discute problemas sociais controversos. Para Uber (2008, p. 4) o discurso argumentativo deste gênero “[...] tem como finalidade a persuasão ou convencimento do interlocutor, com intenções de que ele compartilhe uma opinião ou realize uma determinada ação.”

Segundo Castellani e Barros (2018), o artigo de opinião é um gênero opinativo cuja finalidade é abordar temas polêmicos, que geram discussões, diferentes opiniões, defesas e argumentações etc., o que motiva o autor a escrevê-lo. Logo, por meio do artigo de opinião, o autor pode se posicionar contra ou favor a uma questão controversa e estruturar uma argumentação convincente sobre o que acredita. O autor apresenta argumentos para sustentar seu ponto de vista e convencer o leitor sobre sua tese. Sendo assim, as autoras enfatizam que o artigo de opinião é pertencente a esfera jornalística, portanto, é geralmente publicado em jornais, revistas, sites, blogs, etc., mas não é escrito apenas por jornalistas, pois muitos jornais e revistas publicam textos de articulistas contratados, convidados ou mesmo dos leitores.

No que se refere as CA, Castellani e Barros (2018) expõem que o artigo de opinião é um gênero escrito que circula no meio jornalístico digital e impresso. Trata-se de texto predominantemente opinativo e crítico, no qual o autor se posiciona sobre alguma questão polêmica. Desse modo, a pessoa que se propõe a escrever um artigo de opinião assume o papel social de cidadão, dado que opina sobre algum assunto e apresenta argumentos bem fundamentados para convencer seu público-alvo. Normalmente, neste gênero, é abordado assuntos atuais e controversos, uma vez que a sua finalidade é expor uma opinião sobre temas de interesse público.

Quanto às CDs, Castellani e Barros (2018) explicitam que o artigo de opinião é produzido geralmente em 1.<sup>a</sup> pessoa do singular ou do plural, estruturado pela sequência argumentativa. Trata-se de um texto assinado e datado, mas que nem sempre o autor deixa explícito o tempo e espaço em que escreve. É um texto em prosa que possui normalmente uma página, todavia isso pode variar dependendo do veículo de circulação. Esse gênero sempre vem acompanhando de um título, no qual normalmente se remete a polêmica que discorrerá. Segundo as autoras, o artigo de opinião apresenta argumentos e contra-argumentos que são recursos utilizados pelo autor para defender o seu ponto de vista, sendo uma característica da formação deste gênero. “Para argumentar, o autor do artigo traz argumentos apoiados em dados de pesquisa, de reportagens, levantamentos, evidências, exemplos, etc.” (CASTELLANI; BARROS, 2018, p. 207).

No tocante as CLD, Castellani e Barros (2018) delimitam vários aspectos. Logo, elas apresentam que nos artigos de opinião geralmente utilizam-se pronomes e sinônimos, termos genéricos ou específicos para fazer retomadas textuais, e artigos definidos para se dirigir a algo que se está abordando (em alguns casos utilizam-se artigos indefinidos para apresentar indiferença, distância ou crítica.). As autoras expõem que esse gênero é estruturado predominantemente no tempo verbal presente, dado que o autor situa a discussão no aqui e agora, mas também podem aparecer verbos no passado ou futuro. Além disso, geralmente os verbos de ação são mais utilizados.

Para Castellani e Barros (2018), no gênero em questão, sobressai o uso de nomes (substantivos, pronomes, adjetivos), se comparado aos verbos, e a coesão, ocorre principalmente, por meio dos conectivos lógicos (mas, porém, portanto, afinal) e organizadores textuais. Quanto à linguagem utilizada, normalmente é a norma culta, e em alguns casos a informal para dialogar com o leitor. O vocabulário é do campo semântico da polêmica debatida, com presença de substantivos (concretos e abstratos) empregados pelo autor, às vezes, para expressar seus sentimentos (triste, feliz, revoltado), e adjetivos para demonstrar, por vezes, tom de ironia, crítica e sarcasmo. Ademais, “são utilizados os sinais gráficos: ponto de exclamação (para entonar alguma ideia), ponto de interrogação (fazer perguntas retóricas, críticas, etc.) e dois pontos (introduzir uma conclusão lógica ou também uma ideia irônica)” (CASTELLANI; BARROS, 2018, p. 208).

Em relação às vozes presentes no artigo de opinião, Castellani e Barros (2018) verificam que geralmente a mais presente é a do autor, mas pode recorrer a vozes sociais exteriores, por exemplo, de especialistas no assunto abordado. Por isso, é comum o uso do discurso direto marcado por aspas. A temática decorre “[...] sempre da esfera pública, dos debates coletivos, dos problemas sociais, podem, muitas vezes, surgir de vozes do senso comum, antes de passarem por um olhar analítico de instâncias políticas, partidárias, científicas” (CASTELLANI; BARROS, 2018, p. 208).

No tocante às CS, está presente em todas as etapas do artigo de opinião, dado que os alunos terão que extrair os significados veiculados considerando a relação entre textos lidos, entre a realidade prática e de linguagem (textos-contextos), conhecimentos historicamente construídos, e outros (CRISTOVÃO; STUTZ, 2011).

Por último, quanto às CMS presentes no artigo gênero, será possível explorar as diferentes linguagens empregadas na construção deste texto, como imagens, fontes de letras, aspectos que interferem no layout, que intenciona a atenção e motivação do leitor para a leitura. A definição de CMS seria, desse modo compreender as diferentes semioses que se materializam em todos os elementos não verbais (LENHARO, 2016).

Diante disso, apresentamos concisamente quais serão as CL abordadas em nossa SD sobre o gênero artigo de opinião:

**Tabela 3:** Capacidades de linguagem contempladas na SD

CA	CD	CLD	CS	CMS
a) O produtor emissor e enunciador do gênero artigo de opinião; b) A esfera de produção e circulação; c) Os leitores (receptores) do artigo de opinião; d) Os veículos de circulação.	a) Título; b) Questão polêmica; c) Ponto de vista (tese); d) Argumentos; e) Contra-argumentos (exemplos, pesquisas, dados).	a) Retomada textual; b) Organizadores textuais; c) Norma culta da língua.	a) Representações e/ou conhecimentos referentes às práticas sociais. b) Atividades de linguagem e praxiológicas. c) Interação com diferentes experiências humanas.	a) Explorar as diferentes linguagens. b) Diversificação de recursos e textos.

**Fonte:** Adaptado pelos autores com base em Castellani e Barros (2018, p. 212)

Vale ressaltar que elencamos as CL a partir do modelo didático do gênero construído por Castellani e Barros (2018) e acrescentamos a CS e CMS a partir dos nossos estudos.

## 5 EL GÉNERO ARTÍCULO DE OPINIÓN: SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

### 1. Presentación de la situación

**Objetivos:** Comprender el conocimiento previo de los estudiantes sobre el género del artículo de opinión. Reflejar acerca de las características de un artículo de opinión y su finalidad.

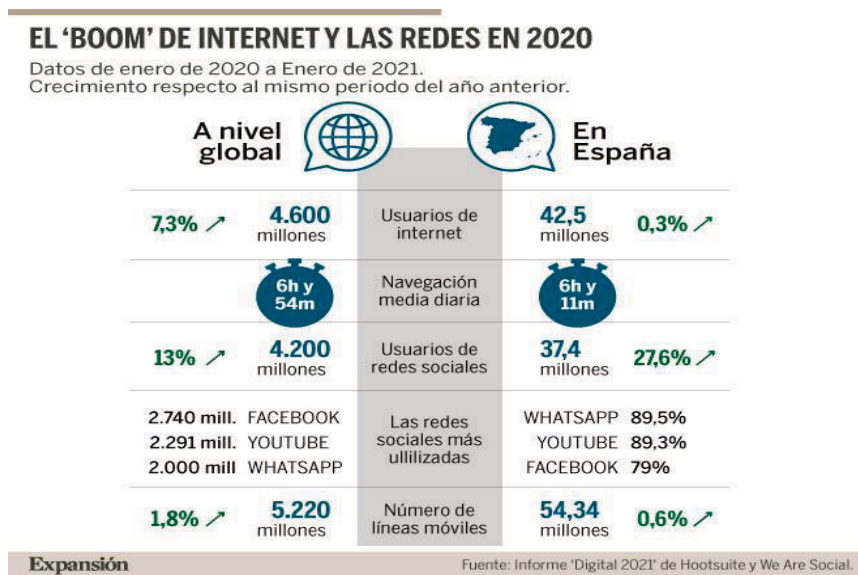
**Capacidades de lenguaje:** CA; CD.

#### 1) ¿Vamos a hablar? Mire la imagen y discuta.



Disponible en: <https://www.conteudo inbound marketing.com.br/estrategia-de-marketing-digital/>

- A) ¿Conoces todas las redes sociales que aparecen en la imagen?
- B) ¿Para qué usas las redes sociales? ¿Cuál utilizas más? ¿Por qué?
- C) Ahora compare sus respuestas con el cuadro abajo. ¿Crees que coinciden?
- Discuta con los colegas sobre los datos.



Disponible en: <https://www.expansion.com/economia-digital/innovacion/2021/02/10/6022c89de5fdea59448b459b.html>

- D) ¿Cuál es su opinión sobre el uso de las redes sociales? ¿Hay ventajas? ¿Y desventajas?
- E) Actualmente, podemos compartir nuestras opiniones en una conversación con amigos, pero también compartirlas en las redes sociales. ¿Qué piensas sobre eso? ¿Compartes tus opiniones en las redes sociales? ¿Por qué?
- F) ¿Crees que las opiniones compartidas en las redes sociales influyen en otras personas?
- G) ¿Estás acostumbrado a opinar sobre diferentes temas? ¿Puedes convencer a alguien de tu punto de vista? ¿Cómo lo haces?





Todos los días defendemos nuestra opinión sobre algo, ya sea en una conversación con un colega o en una red social. Es un hecho que discutir y opinar es parte de nuestra vida y que en todo momento estamos tratando de convencer a los interlocutores para que estén de acuerdo con nuestra opinión. Por eso, a menudo usamos argumentos para intentar convencer a quienes nos escuchan o nos leen.

**¿Conoces algún texto que esté escrito precisamente para argumentar y defender una opinión?**



### Artículo de opinión

Es un texto que se escribe y publica con el fin de hablar sobre un tema de interés para promover el intercambio de ideas. En general el tema del que se habla es de actualidad y se trata de algo que le interesa al público en general.

Es un artículo que siempre muestra la firma (asignatura) del autor. A las personas que escriben artículos de opinión se las suele llamar periodista. Pero cualquier persona con prestigio o gran conocimiento sobre un tema puede escribir este género para demostrar su pensamiento a través de fundamentos y argumentos.

Los artículos de opinión pueden encontrarse en diferentes medios de comunicación. Principalmente, se encuentran en diarios y revistas.

Adaptados por los autores. Disponible en: <https://ldefinicion.com/articulo-de-opinion/>. Acceso en: 13 jul. 2021.

## 2. ¿Vamos a leer algunos artículos de opinión?



Utilice su teléfono móvil para navegar por algunos sitios web que publican este género y seleccione algunos para leer. A continuación, se ofrecen algunas sugerencias de los periódicos en línea:

P  
E  
S  
Q  
U  
I  
S  
A



<https://elpais.com/opinion/>



<https://8columnas.com.mx/opinion/>



<https://www.cronica.com.ar/seccion/opinion/>

## 3. Elija uno de los artículos de opinión que ha leído y responda:

- A) ¿Cuál es el título del artículo de opinión?
- B) ¿En qué medio se publicó el artículo de opinión? ¿Qué sección?
- B) ¿Cuál es el tema que se discute en el texto? ¿Es actual? ¿Polémico?
- C) ¿Existe la firma del autor? ¿Quién es el autor?
- D) ¿Hay posicionamientos y argumentos críticos en el texto? ¿Cuáles?
- E) ¿Es convincente el artículo de opinión? ¿Por qué?
- F) ¿Por qué el autor escribió un artículo de opinión?

## 4. ¿Vamos a estudiar?



Ahora que sabes qué es un artículo de opinión y su finalidad, aclaramos que en esta secuencia didáctica ustedes utilizarán este género para producir un artículo de opinión sobre el uso de las redes sociales. Los textos producidos circularán en una página de Facebook de la clase que crearemos juntos.

## 2. Módulo 1: Reconocimiento del género y la lectura.

**Objetivo:** reconocimiento y constitución del género discursivo en estudio.  
**Capacidades de lenguaje:** CA; CD.

- **Análisis de las condiciones de producción**



1. Lea el artículo de opinión y responda las preguntas:

ALBACETEDIARIO.ES  
PERIODICO INDEPENDIENTE Y PLURAL INFORMANDO DESDE 2001

InicioLocalProvinciaRegiónNacionalCulturaDeportesEc

---

Opinión

### Mi opinión sobre redes sociales

Por REDACCION  
 Martes 22 de noviembre de 2016

[f facebook](#)
[twitter](#)
[G+ google+](#)
[in linkedin](#)
[Comentar](#)
[Imprimir](#)
[Enviar](#)

Las redes sociales son un modo de entretenimiento, información y chat gratuito que se utiliza por internet donde se ve relacionada una sociedad con varios individuos. En las redes sociales se usa para la interacción en chat, blogs, foros, juegos en línea, webcam, etc. En estas redes se puede encontrar amigos que hace muchos años no veía como por ejemplo en Facebook, o leer lo que comentan famosos en Twitter, charlar y relacionarse con nuevos amigos como lo es hi5, Friendster, Myspace, o ya sea compartir fotos como lo es Instagram. Hoy en día la mayoría de personas utilizan alguna red social de las 200 que se encuentran actualmente, esto es por la globalización.

Las redes sociales tienen ventajas y desventajas, las ventajas son los reencuentros con conocidos, relacionarse con gente nueva, compartir momentos especiales, encontrar información en tiempo real, etc. Las desventajas son los peligros que se puede tener conforme a la privacidad de la persona, puede que la persona cambie su comportamiento, la falta de control de los datos personales, pueden llegar a ser adictivas y tomar mucho tiempo del determinado, daños en la salud física y mental.

Creo que debería haber algunas restricciones al respecto con estas páginas sobre todo y principalmente con menores de edad.

Para mí las redes sociales son un tipo de comunicación, información y diversión donde podemos compartir momentos sentimentales, importantes; donde nos podemos expresar hacia los demás sin tener que avergonzarnos obviamente teniendo precauciones, donde podemos pasar un tiempo hablando con amigos o familiares sobre cualquier tema.

**¡esta es mi opinión!**

Disponible en: <https://www.albacetediario.es/mi-opinion-sobre-redes-sociales>.

- A) ¿Cuál es el tema del texto?
- B) ¿Quién es el autor?
- C) ¿Qué motivó al autor a escribir un artículo de opinión sobre este tema?
- D) ¿Cuál es la opinión defendida por el autor?
- E) ¿Cuál es el propósito del autor al escribir este texto?
- F) ¿A quién va dirigido el texto?
- G) ¿Por qué piensas que este texto está dirigido a ese público?
- H) ¿Qué es más interesante de la lectura y la escritura de los artículos de opinión?
- I) ¿Qué te llamó más la atención del artículo de opinión?
- J) ¿Estás de acuerdo con la opinión expresada en el artículo de opinión?



### Debate oral

2. En grupos discuta su opinión sobre las redes sociales. Adopte una posición crítica sobre el tema y discuta sobre él defendiendo su punto de vista. Para eso, piensa en los siguientes aspectos: ¿Estás en contra o a favor del uso de las redes sociales? ¿Estás de acuerdo con las ventajas y desventajas de usar las redes sociales presentadas en el artículo de opinión?
3. Después de la discusión, elija a un estudiante para que resuma la opinión del grupo para los compañeros de clase.

### 3. Módulo 2: Estructura del artículo de opinión

**Objetivos:** reconocimiento de algunas características básicas del género de artículos de opinión; Comprender cómo el título, tema controvertido, punto de vista, argumentos y contraargumentos son importantes en la construcción y estructuración de un artículo de opinión.

**Capacidades de lenguaje:** CA; CD; CS; CMS.

- **Construcción del artículo de opinión**

1. ¿Vamos a hablar?

A) En esta unidad leerás dos artículos de opinión publicados en el diario *El País*. ¿Conoces este diario?

B) ¿Por qué los autores decidieran pronunciarse sobre el tema a través de un artículo de opinión y no de otro género?

C) ¿Por qué los autores eligieron publicar su texto en *El País* y no en otro medio de comunicación?



2. Lea este artículo de opinión y responda:

The screenshot shows the top of the El País website. At the top left, there is a language selector set to 'ESPAÑA'. To the right are buttons for 'SUSCRIBETE' and 'INICIAR SESIÓN'. The main header features the 'EL PAÍS' logo. Below the logo, there is a navigation bar with the word 'Opinión' in large letters and a list of categories: EDITORIALES, TRIBUNAS, COLUMNAS, CARTAS A LA DIRECTORA, LAS FIRMAS DE EL PAÍS, and DEFENSOR DEL LECTOR. The article title is 'Datos digitales y tecnología para un mundo mejor' in a large, bold, italicized font. Below the title is a subtitle: 'Esta crisis nos ofrece la oportunidad de reevaluar nuestras formas de vida, nuestros incentivos, nuestras prioridades y de impulsar un cambio real'. At the bottom of the article header, the author's name 'NURIA OLIVER / CAPITOLINA DÍAZ / CECILIA CASTAÑO' and the date '28 ENE 2021 - 20:30 BRT' are displayed, along with social media sharing icons for WhatsApp, Facebook, Twitter, and a link icon.

La pandemia de covid-19 ha puesto al descubierto debilidades estructurales profundamente arraigadas en nuestro mundo. El coronavirus y sus efectos socioeconómicos afectan de manera desproporcionada a las personas pobres, a las mujeres, a las personas con discapacidad, a los migrantes, a las minorías y a los pueblos gobernados por populistas. Por ello hay autores que consideran que esta pandemia es, más bien, una **sindemia**.

En este contexto, los datos digitales y la tecnología constituyen herramientas imprescindibles para enfrentar los **retos** que tenemos por delante. Por una parte, actúan como lentes sobre la realidad subyacente, y nos ayudan a saber lo que está ocurriendo, dónde, cómo y por qué; por otra son auténticas **palancas** de cambio a la hora de diseñar, aplicar y evaluar políticas. De hecho, la crisis actual nos ofrece una oportunidad única para preguntarnos cómo los datos digitales y la tecnología pueden mejorar verdadera y estructuralmente nuestro mundo, ayudándonos no solo a luchar contra la covid-19 sino especialmente a hacerlo construyendo una sociedad mejor.

En los últimos meses hemos sido **testigos** de un **despliegue** a nivel global de multitud de herramientas tecnológicas para ayudarnos a abordar esta terrible pandemia. Entre otras, las aplicaciones de rastreo de contactos; las páginas de internet y aplicaciones para el autodiagnóstico; los algoritmos de Inteligencia Artificial para acelerar el descubrimiento de fármacos y/o

vacunas eficaces, para diagnosticar a partir de pruebas radiológicas o para predecir la probabilidad de necesitar servicios de cuidados intensivos a partir de síntomas, datos del historial médico y datos demográficos; el análisis de Big Data para modelar la movilidad humana a gran escala; los sistemas de vigilancia y control de cuarentena; los modelos epidemiológicos computacionales, enriquecidos con datos; y el análisis automático de datos de las redes sociales y/o de encuestas ciudadanas para entender la situación y percepción de la ciudadanía durante la pandemia.

Herramientas que, sin duda, tienen un inmenso potencial en la búsqueda de alternativas que ahorren sufrimiento humano y contribuyan a encontrar soluciones a los grandes retos sanitarios y socioeconómicos que nos deja este desastre natural. Sin embargo, además del conocimiento e indispensable apropiación ciudadana de dichas herramientas digitales, es momento también de cuestionar críticamente las implicaciones amplias de su uso, incluyendo su posible permanencia en nuestras vidas y sociedades más allá de la respuesta pandémica inmediata. Este análisis de implicaciones nos permitiría identificar — no solo desde los entornos de tecnólogos sino, sobre todo, desde los institucionales y ciudadanos— unos principios rectores que definen cómo diseñamos, desarrollamos e implementamos dichas tecnologías con el objetivo de maximizar el impacto positivo de las mismas y minimizar su impacto negativo. Desde nuestro punto de vista, hay cinco elementos que juegan un papel primordial en la elaboración de dichos principios.

En primer lugar, el contexto de las decisiones que se están tomando durante la pandemia. Deberíamos conocer sus objetivos, analizar sus consecuencias y estimar su impacto a largo plazo, desde multitud de puntos de vista: sanitario, medioambiental, económico, laboral, comercial, político, social, legal, ético... El contexto también engloba entender los riesgos, beneficios, limitaciones e impacto de las distintas tecnologías que estamos desplegando para luchar contra el coronavirus. No podemos **olvidar** que no todas las respuestas pueden o deben ser digitales, y que no todas las personas podrán acceder a soluciones digitales. Por tanto, las soluciones deben ser pensadas de una manera holística e inclusiva que no deje a nadie atrás. La regulación tiene un papel clave que desempeñar a este respecto. Una regulación que tiene que ser necesariamente global para garantizar que las iniciativas puedan escalarse rápidamente— y necesitamos la escala ya que los retos a los que nos enfrentamos, incluyendo las pandemias, son globales— y puedan perdurar en el tiempo.

En segundo lugar, la educación. Las y los ciudadanos deberíamos recibir información clara, precisa y comprensible. Se están generando enormes cantidades de desinformación y desconfianza sobre la pandemia, lo que dificulta que podamos discernir entre hechos, bulos, teorías de la conspiración y falacias, alimentándose y alimentando la polarización social. No podemos obviar el papel que juegan las empresas y plataformas de redes sociales en este contexto. Además, la pandemia de covid-19 ha puesto de manifiesto que, en contra de lo que pueda pensarse, no existe suficiente cultura de datos y de competencia digital tanto entre los comunicadores, como funcionarios públicos e incluso responsables de la toma de decisiones. Esta insuficiencia tiene consecuencias potencialmente devastadoras. La educación y la colaboración a largo plazo de un conjunto diverso de experto/as en áreas relevantes —como las ciencias de datos, epidemiología, antropología, informática, inmunología, salud pública, economía y sociología— pueden ser de gran ayuda para conseguir que, cada vez más, la toma de decisiones de políticas públicas estén basadas en la evidencia y el conocimiento. En estas colaboraciones hay que considerar también los incentivos y las limitaciones de los participantes y trabajar juntos para **lograr** resultados beneficiosos para todas las partes. Un ejemplo de tal colaboración es el grupo de ciencias de datos en la lucha contra la covid-19 de la Generalitat valenciana que, desde marzo de 2020, contribuye con análisis de datos y conocimiento experto al Comisionado para Presidencia de la Generalitat valenciana en Inteligencia Artificial y Ciencias de Datos en la lucha contra la covid-19.

En tercer lugar, están los **datos**. Necesitamos datos de alta calidad, captados y compartidos de manera sistemática y accionable, para alimentar sistemas humanos en la lucha contra la pandemia y contribuir a construir una sociedad más preparada para abordar retos como el que enfrentamos hoy. Los datos son, sin duda, una de las herramientas más poderosas a nuestra disposición. Es urgente crear los ecosistemas tecnológicos y legales necesarios para conseguir que los datos se capten, compartan y analicen de manera interoperable, preservando siempre la privacidad de las personas y con las más altas garantías de seguridad. Los responsables de la toma de decisiones, los medios de comunicación y los ciudadanos deberíamos saber qué datos nuestros (tanto datos en **crudo** como transformados) se están recopilando y cómo; qué representan; cómo y por qué se almacenan, se analizan y potencialmente se comparten. Los reguladores y controladores de datos juegan un papel clave para

garantizar las salvaguardas adecuadas con respecto a la privacidad, el consentimiento y la inclusión de los interesados, y para ayudar a conseguir el necesario equilibrio entre la respuesta ante una situación de emergencia y la protección de los derechos fundamentales.

En cuarto lugar, la transparencia y la confianza. La honestidad y la transparencia son claves para generar confianza, junto a la competencia y la fiabilidad. La situación actual nos ha abierto los ojos a la ciudadanía, y a los actores políticos, económicos y sociales, mostrando que —aunque los datos son un elemento clave para apoyar la toma de decisiones— dichos datos pueden ser sesgados, manipulados y abusados. Además, muchos colectivos están menos conectados y por tanto es posible que no se esté contando con ellos, ni se les esté incluyendo. Qué puede y no puede lograrse mediante datos y tecnología debe comunicarse de forma transparente para que los ciudadanos y la sociedad podamos decidir al respecto.

En quinto lugar, las personas, que tenemos que estar —de verdad— en el centro de todo desarrollo tecnológico. Deberíamos hacer —y exigir— desde perspectivas éticas y de derechos humanos, simulaciones de consecuencias no deseadas, minimizando los riesgos potenciales antes de implementar y desplegar cualquier tecnología con impacto en las personas, en otros seres vivos o en el planeta. Resulta esencial, en ese sentido, que las respuestas sociales y conductuales a las intervenciones mediadas por tecnología digital se anticipen e integren en el diseño de las herramientas y las aplicaciones. Esto requiere consultas públicas a gran escala, gobernanza crítica, mecanismos de regulación y rendición de cuentas, portales de internet y foros locales para garantizar que los ciudadanos estemos informados y podamos participar activamente en la definición de prioridades, procesos y resultados.

Esta crisis nos ofrece la oportunidad de reevaluar nuestras formas de vida, nuestros incentivos, nuestras prioridades y de impulsar un **cambio** real aprovechando algunas de las poderosas herramientas que tenemos en nuestras manos: los datos y la tecnología. Pero ello no será posible si no nos organizamos —tanto el sector público como el privado y la sociedad civil— y trabajamos para construir una sociedad mejor a través de un enfoque humanista que aproveche el uso de datos y tecnologías digitales para el bien común. Un enfoque que debe concretarse —transversal y operativamente— en el conjunto de políticas tecnológicas y de datos, plasmadas en nuestro país sobre todo en la nueva Agenda España Digital 2025.

Sabemos que no podremos construir un mundo más próspero, justo y sostenible sin la ayuda de la tecnología. Y aunque no todo desarrollo tecnológico significa progreso, este se acelera gracias a la innovación tecnológica alineada con los valores de dicho progreso: la mejora de la calidad de vida de las personas, del resto de seres vivos y del planeta en sí mismo. No dejemos pasar esta oportunidad y actuemos de manera audaz y transformadora, ahora. Sabiendo que el gran salto que nos toca dar no es solo relativo a la tecnología sino también de gobernanza, participación y apropiación de lo que debe considerarse un bien público estratégico.

Este es el quinto de una serie de artículos sobre las consecuencias de la pandemia desde ópticas multidisciplinares elaborados por: Cecilia Castaño, catedrática en Economía Aplicada en la Complutense de Madrid; María Ángeles Sallé, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Valencia; Capitolina Díaz, catedrática de Sociología en la Universidad de Valencia y Nuria Oliver, doctora en Inteligencia Artificial por el MIT, cofundadora y vicepresidenta de ellis.eu.

Disponible en: <https://elpais.com/opinion/2021-01-28/datos-digitales-y-tecnologia-para-un-mundo-mejor.html>.

<i>Glosario</i>	<i>Definición</i>
<b>Cambio</b>	<i>Acción y efecto de cambiar. Reevaluar nuestras formas de vida.</i>
<b>Crudo</b>	<i>Dicho de un proceso, de un negocio, etc.: Que no está suficientemente elaborado.</i>
<b>Datos</b>	<i>Información sobre algo concreto que permite su conocimiento exacto o sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho. Los ciudadanos deberíamos saber qué datos nuestros</i>
<b>Despliegue</b>	<i>Exhibición, demostración. Multitud de herramientas tecnológicas.</i>

<b>Lograr</b>	<i>Conseguir o alcanzar lo que se intenta o desea. Resultados beneficiosos para todas las partes</i>
<b>Olvidar</b>	<i>Dejar de retener en la mente algo o a alguien. Soluciones digitales.</i>
<b>Palancas</b>	<i>Máquina simple que consiste esencialmente en una barra rígida que se apoya y puede girar sobre un punto, y que sirve para transmitir una fuerza. Diseñar, aplicar y evaluar políticas.</i>
<b>Retos</b>	<i>Provocación o citación al duelo o desafío.</i>
<b>Sindemia</b>	<i>Dos o más enfermedades interactúan de forma tal que causan un daño mayor que la mera suma de estas dos enfermedades. La pandemia de covid-19 ha puesto al descubierto debilidades estructurales profundamente arraigadas en nuestro mundo.</i>
<b>Testigos</b>	<i>Persona que da testimonio de algo, o lo atestigua.</i>

Disponible en: <https://www.rae.es>  
 Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54543375>

- A) ¿Cuál es el tema debatido en el texto?  
 B) ¿El tema debatido es actual y polémico? ¿Es significativo para el lector? ¿Por qué?  
 C) ¿Cuál es la fecha de la publicación y el medio en qué o texto fue vehiculado?  
 D) ¿Cuál es la relación entre la imagen y el texto?  
 E). Observe el layout del texto. ¿Cómo están dispuestas las letras, tamaño y color, y como eso contribuye para la construcción del texto?  
 F) ¿Por qué hay una frase destacada debajo del título?



#### Diferencia entre opinión y argumento

**Opinión:** es un juicio formado por una persona mediante experiencias o conocimiento previos acerca de algo o de alguien. Las opiniones son conceptos que las personas han formado y poseen.

**Argumento:** se trata de un razonamiento por medio del cual se justifica algo. Este razonamiento siempre tiene una finalidad específica, se trata de una forma de comprobar, justificar o refutar una teoría o postura. Existen varios tipos de argumentos que se pueden usar tanto en discursos formales como en discursos informales:

- Argumentos basados en valores (resaltan los valores éticos de una posición);
  - Argumentos basados en descripciones;
    - Basados en datos;
- Basados en la autoridad (se respalda un argumento bajo una autoridad en el tema que lo apoya);
  - En definiciones;
  - En experimentos;
- Argumentos de comparación;
- Argumentos de falacia (analiza el discurso opuesto y señala sus fallas);
- De interpelación (se le cuestiona a la otra persona acerca de sus argumentos intentando probar su error).

Disponible en: <https://difiere.com/diferencia-opinion-argumento>

- G) ¿Cuál es la posición crítica asumida por el autor?  
 H). Para defender su posición crítica, ¿Qué argumento es el más convincente del texto?  
 I) ¿El papel social del autor interfiere en su posición crítica?  
 J). Clasifique con paréntesis en el texto el párrafo o pedazo con:  
 (PUNTO DE VISTA); (ARGUMENTO); (CONTRA-ARGUMENTO); (CONCLUSIÓN).  
 K). Explique con sus palabras la definición de cada frase.  
 a) Punto de vista:  
 b) Los argumentos:  
 c) Los contra-argumentos:

d) La conclusión (final):

- **Análisis de la arquitectura interna del texto**



3. Lea este artículo de opinión y responda:

Selección: **ESPAÑA** SUSCRIBETE INICIAR SESIÓN

**EL PAÍS**

---

**Opinión** EDITORIALES · TRIBUNAS · COLUMNAS · CARTAS A LA DIRECTORA · LAS FIRMAS DE EL PAÍS · DEFENSOR DEL LECTOR

COLUMNA > | **Redes sociales**

Mi paz y mi intimidad son algo que valoro demasiado como para ponerlo al alcance de cualquiera, y menos de esos que disfrutan destrozando al prójimo

---

 **JULIO LLAMAZARES**  
17 ABR 2021 - 00:00 BRT

[WhatsApp](#) [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#)

<b>Introducción</b>	<p>Lo primero que habría que poner en duda de las redes sociales es su nombre ¿Son verdaderamente redes? Y, sobre todo, ¿son sociales?</p> <p>Una red es algo que recoge y hasta ahí podría ser acertado el nombre de las denominadas redes sociales, puesto que recogen las opiniones de quienes participan en ellas y las arrastran por el mundo etéreo poniéndolas a disposición de otros. ¿Pero son sociales realmente? Quiero decir: ¿socializan la opinión de quien la emite o simplemente la enfrentan a otras? Y, sobre todo, ¿se puede socializar la opinión cuando esta destila odio o está al servicio de intereses, incluso programada basándose en algoritmos, como <b>desgraciadamente</b> ocurre cada vez más?</p>	<b>Punto de vista</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Esta semana ha sido la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, la que ha anunciado que deja una red social <b>harta</b> de recibir insultos, amenazas y descalificaciones en vez de comentarios divergentes y opiniones distintas a la suya, que es lo que se espera del intercambio de ideas, pero antes han sido otros muchos, escritores, políticos, periodistas, los que han dejado las redes hartos de lo mismo que aquella. Alguno ha vuelto a caer en la tentación y ha vuelto a abandonar en seguida al comprobar que lo que le esperaba era lo mismo que a las adúlteras en tiempos de Jesucristo: la lapidación pública y despiadada de quienes se creen con derecho a destrozarse a quien no piensa como ellos, o ni siquiera eso: porque no les gusta su cara o simplemente por existir. Desde el anonimato de sus domicilios y desde la impunidad que otorga al que insulta el <b>seudónimo</b>, muchos se imaginan dioses mientras se manifiestan como indeseables. Siempre ocurrió (en las gradas de los estadios o desde el <b>burladero</b> de metal del coche), pero no tanto como en estos tiempos en los que para insultar al prójimo sólo se necesita un ordenador o un móvil y ganas de hacerlo. Y, por supuesto, la <b>catadura</b> moral precisa para que a ti mismo no te repugne tu comportamiento.</p>	<b>Argumentos</b>



Conclusión

A menudo, me han mirado como a un extravagante, cuando no como a un antiguo o un friki, como se denomina ahora al que no hace lo mismo que la mayoría y además no lo oculta, por no tener redes sociales y, por tanto, no intercambiar opiniones con mis lectores tanto de mi literatura como de mis artículos de prensa. Primero, no es verdad del todo, porque con mis lectores sí hablo e intercambio opiniones, pero de igual a igual y a cara descubierta cuando me los encuentro, ya sea en un acto público, ya sea por la calle o en un bar, y, segundo, tampoco me **enorgullezco** ni hago bandera de una **misanropía** virtual que no sufro, al revés: lo virtual forma parte importante de mi vida, pero entiendo que alguien no lo comprenda. Aunque la explicación es sencilla: mi paz y mi intimidad son algo que valoro demasiado el anonimato más, y, como escribió Fernando Pessoa, para mí, escribir es mi forma de estar solo.

Reafirmación del punto de vista

Disponible en: <https://elpais.com/opinion/2021-04-17/redes-sociales.html>

Glosario	Definición
<b>Burladero</b>	<i>En este caso se refiere al para choque de un carro.</i>
<b>Catadura</b>	<i>Gesto, semblante, aspecto, en este caso a nivel moral.</i>
<b>Desgraciadamente</b>	<i>Desolador, desagradable, lamentable, terrible o deplorable.</i>
<b>Enorgullezco</b>	<i>Ser una persona o una cosa motivo de orgullo para otra.</i>
<b>Harta</b>	<i>De recibir insultos, amenazas y descalificaciones.</i>
<b>Misanropía</b>	<i>La aversión general al género humano.</i>
<b>Seudónimo</b>	<i>Que oculta con un nombre falso el suyo verdadero.</i>

- A) ¿Cuál es el título del texto? ¿Considera el título adecuado al texto? ¿Por qué?  
 B) ¿Cuál es la cuestión polémica presentada en el texto?  
 C) ¿En cuál de las 3 partes del texto, el autor presenta su punto de vista?  
 D) ¿Cuáles son los argumentos utilizados por el autor para defender su punto de vista?  
 E). Identifique la retomada del punto de vista realizado en la conclusión.  
 F) ¿Cuál es su opinión sobre las redes sociales?  
 G). Retire del texto:

Estructura	Respuesta	Parágrafo
Presentación de la tesis		
Argumentos		
Conclusión		

### 5.3 Producción inicial

**Objetivo:** Comprender las CL de los estudiantes para escribir artículos de opinión.

**Capacidades de lenguaje:** CA; CLD; CD; CD; CMS.



1. Para escribir el artículo de opinión, considere la siguiente situación comunicativa.

#### Tema

Los beneficios y daños de las redes sociales.

#### Finalidad

Producir un artículo de opinión desde un punto de vista, que puede ser a favor o en contra.

#### Lenguaje y construcción

Lenguaje Formal

#### Estructura:

- A. Introducción;
- B. Opinión o tesis;
- C. Argumentación / contra argumentación;
- D. Conclusión.

#### Lectores

Profesor y alumnos de la clase.

#### Circulación

Página de la clase de Facebook que será criada por nosotros. Cada día se publicará un artículo de opinión y todos los alumnos de esta clase podrán acceder, leer y comentar sobre ellos. Por lo tanto, escriba su texto usando la computadora o cuaderno.

- **Planeamiento del texto**

**Tabla 1:** Planeamiento de su artículo de opinión

1.¿Cuál es el propósito de escribir el artículo de opinión?	
2.¿Cuál va a ser la temática del artículo de opinión?	
3.¿Qué posición van a tomar frente al artículo de opinión?	
4.¿Qué argumentos utilizará para escribir el artículo de opinión?	
5.¿Cuál va a ser la tesis y cómo va a ser presentada la tesis?	

Fuente: adaptado de Díaz (2018)

Este paso es muy importante para comprender lo que ya sabe sobre este género y lo que aún necesita aprender. ¡Vamos allá!

### 5.4 Módulo 3: Recursos lingüísticos

**Objetivos:** identificar y utilizar los recursos lingüísticos importantes para la construcción de artículos de opinión;  
Presentar los operativos argumentativos utilizados para la organización textual;  
Trabajar con pronombres significativos para reanudar el texto;  
Abordar el uso del lenguaje formal en el idioma de destino.

**Capacidades de lenguaje:** CLD; CMS.

1. ¿Vamos a hablar?

A). Ahora leeremos un artículo de opinión publicado en el diario Las2 Orillas. ¿Conoces este diario?

B) ¿Por qué el autor decidió pronunciarse sobre el tema a través de un artículo de opinión y no de otro género?

C) ¿Por qué el autor elige publicar su texto en este diario y no en otro medio de comunicación?



2. Lea este artículo de opinión y responda:

NOTA CIUDADANA

## Las redes sociales no son peores que los cigarrillos: una crítica a Jaron Lanier y a los medios

"Las eminencias también pueden ser víctimas de sus propias opiniones prejuiciadas e influenciar las decisiones de otras personas en la misma dirección"

Por: **Jesús Alberto Plata Pinilla** | septiembre 21, 2020

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2orillas.



Foto: Canticle - CC BY-SA 3.0

El 20 de septiembre se publicó en El Tiempo la entrevista que le realizó Hugo Alconada a Jaron Lanier, considerado por muchos el padre de la realidad virtual. Entre otras cosas, Lanier afirma que las redes sociales son peores que los cigarrillos. Para sustentar su posición de rechazo a las redes sociales apela a algunas situaciones constatables por el sentido común, pero lo cierto es que si se toma a pie juntillas lo que plantea Lanier uno puede terminar tragándose presuntas verdades que examinadas a fondo son inaceptables ([ver la entrevista](#))

Sin duda, Lanier es una eminencia en tecnología y tiene amplio dominio en otros campos, como la música o la futurología. Pero eso no puede hacernos pensar que sus opiniones tengan el mismo valor en otros campos, como —por ejemplo— la psicología. Claro, no es su problema y está en su derecho a expresar opiniones de cualquier tema desde su experiencia. El problema es de los medios, que endiosan las opiniones de reconocidas personalidades para venderse a sí mismos a través de la voz de otros; escogen de ese otro lo que les conviene, aunque no sea lo más valioso que tengan que decir. Y tal selección empieza con los personajes que escogen, sigue con los temas de las entrevistas, se afina con las preguntas y concluye con la edición. En algunos casos ocurre de manera un poco

diferente: los personajes (con poder y agenda propias) escogen los temas y los medios a través de los cuales quieren incidir y se nos vende como periodismo lo que en realidad es un publitreportaje.

Desde este punto de vista, no hay mucha diferencia si quien nos habla es un científico, un político, un gran chef o un rapero porque encapsulados en su propio prestigio se nos venden otras ideas, ajenas a la autoridad de los personajes en cuestión.

La postura de Jaron Lanier de que "la internet, como la conocemos debe ser demolida" puede ser más peligrosa que el cigarrillo y las redes sociales. Conocemos iniciativas jurídicas de gobiernos que han pretendido, con el pretexto de combatir al terrorismo, limitar libertades individuales fundamentales relacionados con el derecho a la información y el uso de internet. Tal es el caso de la USA Patriot Act o de la Ley Lleras en Colombia, cuyas pretensiones, afortunadamente, no prosperaron, o no en la medida esperada en el caso de la Patriot Act. Eso de "demoler", en el contexto de un instrumento que genera interacción entre seres humanos, suena maoísta. Implica la existencia de un poder totalitario que pueda imponer tal medida al resto de la sociedad.

Para sustentar que las redes sociales "son peores que los cigarrillos" Lanier dice: "un cigarrillo te matará, pero no te convierte en una persona diferente. Tendrás cáncer de pulmón, pero seguirás teniendo la misma personalidad". No sé cuál sea la visión existencial de Lanier o su concepto de personalidad, pero la muerte es el cambio más radical que puede sucederle a una persona. Y eso de que después de una grave enfermedad uno sigue teniendo la misma personalidad habría que preguntárselo a los que han sobrevivido a un grave accidente, enfermedad o evento traumático. En realidad, Jaron Lanier parte de una concepción fijista o estática de la personalidad, que sirve para definir algunas tipologías de personalidad según rasgos muy generales, concepción que no es útil para referirse a la personalidad específica y dinámica de cada individuo. Somos seres cambiantes, que aprendemos. Si al perro no lo capan dos veces, mucho menos puede suponerse que en la conciencia humana la repetición de un evento tenga el mismo significado para determinado individuo entre una ocurrencia y otra. Es lo que algunos estudiosos refieren como la singularidad de los fenómenos de la conciencia. Así como Heráclito de Éfeso dijo que nadie se baña dos veces en el mismo río, tampoco es la misma persona la que se sumerge dos veces en aquel río. Así es la personalidad.

Vayamos, entonces, al tema del comportamiento adictivo generado por las "recompensas" en redes. En parte, Lanier tiene razón cuando afirma que hay personas adictas a las redes sociales, en la medida que se la pasan verificando compulsivamente qué tan populares son y cuántos *me gusta* cosechan. Pero es una postura insuficiente para descalificar el papel de las redes sociales en la vida de las personas. Si las considera nocivas por este motivo es porque está generalizando ese tipo de adicción. En este punto su visión es muy simplista, pues reduce la motivación a la recompensa externa, o como se denomina en la teoría, "motivación extrínseca". Sin embargo, existen otro tipo de motivaciones, la intrínseca y la trascendente. La primera se refiere a la satisfacción por la actividad realizada en sí misma, por el acto creativo o la acción materializada; hacemos algo porque nos gusta. La segunda se refiere a la motivación que deriva al pensar en las consecuencias de nuestras acciones para otras personas. Habrá gente que depende de los *me gusta*, como muchos youtubers o "influenciadores" quinceañeros. Pero hay muchos otros que actúan por motivaciones intrínsecas y trascendentes. En este último caso se asume el trabajo en redes sociales como una contribución al mejoramiento de la sociedad.

Aún si se tratara de recibir recompensas emocionales por la actividad en redes sociales, de una motivación extrínseca, es algo legítimo, pues la mayoría de personas que dedicamos tiempo a alguna actividad dirigida a otras personas espera una recompensa por su trabajo. No importa si la recompensa es material o simbólica. En última instancia, si es un problema la adicción por las recompensas, no es exclusiva de las redes sociales, sino que está presente en muchas otras actividades humanas, de manera que pierde valor la calificación realizada por Lanier. No es necesario aquí hablar sobre la importancia del salario emocional en cualquier actividad y de su papel en la actual sociedad. Pero no debemos perder de vista que, más que responder a las leyes de Pavlov, tal necesidad de recompensa emocional es exacerbada por la sociedad del rendimiento a la que se refieren autores como Byung-Chul Han.

Finalmente, para establecer con mayor claridad cuál es el lugar desde el cual habla, Jaron Lanier habría que referirse a aspectos que no son fácilmente identificables en la entrevista publicada, pero que son ampliamente conocidas por otras fuentes. Lanier está contra los desarrollos colectivos en la internet porque es un acérrimo defensor de la iniciativa individual, de la que él mismo es un digno representante. En otras palabras, considera que la creación siempre debe tener reconocimiento económico privado e individual. Por tal motivo no le entusiasman proyectos como Linux. En este punto, plantea varias ideas interesantes sobre formas de redistribuir la ganancia para evitar su concentración en manos de gigantes tecnológicos y financieros, que vale la pena estudiar más a fondo. Sin embargo, un elemento clave que posibilita tales salidas es, precisamente, el que haya personas y colectivos que hayan roto la lógica de apropiación privada del conocimiento gracias a los proyectos colectivos y de código abierto que él critica.



En este orden de ideas, una de las aportaciones más valiosas de Jaron es considerar que "la clave para un sistema saludable es que las personas tengan el control sobre su propia información para que puedan disponer de su propia optimización, que será distinta de la de cualquier otra persona". Pero lo anterior implica mayor educación y democratización de los recursos tecnológicos. Y si recordamos cómo se han construido las democracias, han pasado por periodos de caos como el que observamos en las redes. Pretender su control en este momento sería como darle carta blanca a la "monarquía tecnocrática" a la que pertenece Jaron Lanier.

El cigarrillo siempre es nocivo, para los fumadores activos y pasivos. Las redes sociales han demostrado ser nocivas en unos casos y benéficas en otros: estás equivocado, Jaron Lanier.

Adaptado de: <https://www.las2orillas.co/las-redes-sociales-no-son-peores-que-los-cigarrillos-una-critica-a-jaron-lanier-y-a-los-medios/>

- A). Explique que llevó al autor a escribir este texto.  
 B). En el texto, el autor cita una entrevista concedida por Jaron Lanier. ¿Sabes quién es? Investigue.  
 C) ¿Cuál es la relación entre la imagen y el texto?  
 D) ¿El autor se coloca a favor o en contra del uso de las redes sociales?  
 E) ¿Qué argumentos usa para defender su punto de vista?  
 F) ¿Está de acuerdo con el autor? ¿Por qué?

2. Análisis de los elementos que componen el estilo del género del artículo de opinión.

- A) ¿Qué significa a palabra cohesión? Busque en el diccionario.  
 B). A veces, el autor del texto utilizó pronombres y, en otras, nombres para resumir palabras, expresiones o declaraciones completas presentadas en el texto. Desglóselos a continuación:

- ✓ Pronombres:  
 ✓ Nombres:



#### Anáfora

Es un mecanismo gramatical de referencia que evitan las repeticiones innecesarias y, permiten la reaparición de un referente en el texto mediante sustitutos (pronombres, adverbios...). O sea, relación existente entre un elemento del discurso y otro elemento del mismo discurso que ha aparecido formulado anteriormente.

#### Elementos anafóricos

- **Pronombres demostrativos, posesivos:** mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro etc.; este, esta, esto, estos y estas; aquel, aquello, aquella, aquellos y aquellas etc.
- **Pronombre personal de 3ª persona:** él, ella, usted etc.
- **Pronombres personales átonos y tónicos:** me, te, le/se, nos, os, les/se; lo, la, los, las.

Disponible en: <https://sites.google.com/site/totapedrafaparetcampoamor/anaforas-cataforas>

3. Al escribir un artículo de opinión, que es un texto predominantemente argumentativo, las conjunciones u operadores argumentativos son extremadamente importantes para la construcción del texto. Los **conectivos lógicos** son utilizados para enlazar ideas estableciendo relaciones lógicas entre estas. En algunos casos, es necesario tener cuidado con su uso, puesto que pueden tener más de un significado. Vea algunos en la tabla abajo:

Tipo	Definición	Conectores
<b>Adición</b>	Sirven para incluir nueva información o nuevas unidades (párrafos) al texto.	Además, también, conjuntamente, en adición, sumado a esto, etc.
<b>Excepción</b>	Expresan que entre dos enunciados consecutivos, uno es la excepción del otro. De acuerdo con el conector, la posición entre los enunciados puede variar.	Pero, no obstante, sin embargo, a pesar de, aunque etc.
<b>Condición</b>	Presentan una condición o limitante que afecta la idea.	A menos que, siempre y cuando, aunque, a pesar de

<b>Causa</b>	Permiten Insertar una idea (explicación) que es la causa de otra.	Porque, debido a, a causa de, gracias a, por consiguiente, puesto que, ya que, dado que, en vista de, por, pues, etc.
<b>Organización</b>	Indican claramente el orden de las ideas en un texto.	En primer lugar, a continuación, finalmente, en conclusión, para comenzar/terminar, antes de terminar, etc.

Disponible en: <https://leo.uniandes.edu.co/index.php/menu-escritura/sub-gramatica-vocabulario/6-conectores-logicos>

- A). Marque en el texto los conectivos lógicos y marca en negrita los pronombres anafóricos.  
 B). Explique la función de las conjunciones identificadas en el texto.  
 C) ¿Qué o tipo de conjunción es más utilizada por el autor?  
 D) ¿El texto está escrito en lenguaje formal o informal? ¿Por qué?  
 E) ¿El texto está escrito en 1ª persona u 3ª persona? Cite ejemplos del texto.  
 F) ¿Los verbos predominantes están en el presente, pasado o futuro?

4. Ahora analice y compare el uso de los recursos de lenguaje en los cuatro artículos de opinión leídos en esta secuencia didáctica.

Título	Elementos anafóricos	Conjunciones más utilizadas	Lenguaje utilizado	Conjugación verbal	Tempo verbal predominante
<b>Texto 1</b> Mi opinión sobre redes sociales					
<b>Texto 2</b> Datos digitales y tecnología para un mundo mejor					
<b>Texto 3</b> Redes sociales					
<b>Texto 4</b> Las redes sociales no son peores que los cigarrillos...					

## 5.4 Producción final

**Objetivos:** desarrollar la capacidad de los estudiantes para producir un artículo de opinión;  
 Revisar y reescribir el texto con base en la revisión de las características del artículo de opinión.

**Capacidades de lenguaje:** CA; CD, CS; CLD; CMS.



Es hora de mejorar aún más su texto producido anteriormente y complementar con sus nuevos conocimientos.

### ● Revisión

1. Usted debe revisar su texto y verificar si cumple con todos los criterios.
2. Después haremos una corrección en pares. Para eso elija un colega de la clase para leer su texto y llenar la tabla.
3. Ahora es la vez del profesor revisar su artículo de opinión y apuntar posibles problemas y soluciones para ellos.

**Tabla 2:** Evaluación de su artículo de opinión

Criterios	Yo		Colega		Profesor	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
¿Escribí un título coherente con el tema?						
¿El propósito de mi artículo de opinión es claro?						
¿Es explícita la tesis, en la introducción?						
¿Se identifica claramente los tipos de argumentos?						
¿Los argumentos persuadieron al lector?						
¿La conclusión es coherente frente al argumento?						
¿Se evidencian conectores lógicos?						
¿Son claros y explícitos los anafóricos?						
¿Hay una posición coherente frente a la escritura del artículo de opinión?						

Fuente: adaptado de Díaz (2018)

- **Reescrita**

Al verificar que no ha respondido ningún ítem, intente solucionar el problema y haga la reescrita del texto. Entonces lea nuevamente y revise si ahora está atendiendo todos los criterios. Cómo se publicará su texto, es importante que realice tantas revisiones como sea necesario. Para eso, solicite la ayuda de su profesor.

- **Maquetación del texto**

Luego de la corrección, trabajaremos en la maquetación de su texto (la letra y color del título, la foto (está cerca), la letra del contenido, etc.), ya que circulará en el medio digital, lo que lo permite contener elementos multisemióticos que contribuyan a la construcción de sentido.

- **Divulgación de los artículos de opinión al público**

Ahora que su artículo está pronto, publique su texto en la página de Facebook creada por nosotros. Ahora todos los colegas podrán leer y comentar sus textos.

## 6 CONSIDERAÇÕES FINAIS

Este texto procurou apresentar uma SD (DOLZ; NOVERRAZ; SCHENEUWLY, 2010; MIQUELANTE; CRISTOVÃO; PONTARA, 2020) para o ensino de língua espanhola a partir da perspectiva do ISD (BRONCKART, 2007), contemplando as cinco CL (DOLZ; SCHENEUWLY, 2010; CRISTOVÃO; STUTZ, 2011; LENHARO, 2016). Para tanto, elegemos o gênero artigo de opinião devido à importância da formação de um cidadão crítico, que reflète, debate e contesta sobre assuntos diversos, ou seja, consegue participar da sociedade em que vive por meio do uso da linguagem. Logo, entendemos a relevância de promover o trabalho com diferentes práticas sociais de leitura e escrita na sala de aula a partir da criação de atividades significativas que envolvam situações reais de comunicação.

A respeito do gênero selecionado, concordamos com Uber (2008, p. 7), ao afirmar que ao conhecer a opinião do outro “[...] torna-se possível rever valores e aceitá-los, transformá-los ou refutá-los, e escrever artigos de opinião nos possibilita explicitar nossas

opiniões a respeito de diferentes temas”. Nesse sentido, consideramos que o trabalho com o gênero artigo de opinião pode estimular o estudante a se posicionar na língua-alvo, apresentando seu ponto de vista e argumentos para sustenta-lo, o que pode levar a capacitação linguística dos participantes do Paraná Fala Espanhol, público-alvo desta proposta.

Entretanto, vale ressaltar que esse trabalho foi elaborado durante a pandemia da Covid-19 no Brasil, o que dificultou a sua aplicação prática para validação do instrumento e identificação de possíveis lacunas. Em vista disso, esperamos aplicar o projeto piloto e aperfeiçoá-lo durante o retorno das aulas de línguas estrangeiras pelo Paraná Fala Espanhol, que foi descontinuado devido à falta de recursos financeiros.

Pensando na contribuição deste trabalho para o ensino de língua espanhola, esperamos que a SD possibilite que os docentes visualizem as potencialidades do trabalho com os gêneros nas aulas de línguas estrangeiras. Logo, almejamos que essa proposta seja aproveitada, aplicada e adaptada por professores da área que pretendem ajudar os estudantes a dominarem o gênero artigo de opinião, tomando-o como objeto de ensino, visando sua apropriação e utilização em diferentes situações comunicativas. (DOLZ; NOVERRAZ; SCHNEUWLY, 2010).

## REFERÊNCIAS

- BAKHTIN, M. *Estética da criação verbal*. Trad. Paulo Bezerra. 4. ed. São Paulo: Martins Fontes, 2003.
- BARROS, E. M. D. de. *Gestos de ensinar e de aprender gêneros textuais: a sequência didática como instrumento de mediação*. 2012; Tese (Doutorado em Estudos da Linguagem) – Universidade Estadual de Londrina, Londrina, 2012.
- BRAIT, B. Estilo. In: BRAIT, Beth. *Bakhtin: conceitos-chave*. São Paulo: Contexto, 2005. p. 79-102.
- BRONCKART, J.-P. *Atividades de linguagem, textos e discursos: por um interacionismo sociodiscursivo*. 2. ed. Trad. Anna Raquel Machado e Péricles Cunha. São Paulo: EDUC, 2007.
- CASTELLANI, R. A.; BARROS, E. M. D. de. Modelo teórico/didático do gênero artigo de opinião: ferramentas para análise do gênero. *Entrepalavras*, v. 8, n. 2, p. 196-214, ago. 2018. Disponível em: <http://www.entrepalavras.ufc.br/revista/index.php/Revista/article/view/1178>. Acesso em: 02 jun. 2021.
- CLOT, Y. *La fonction psychologique du travail*. 4. ed. Paris: Puf, 1999/2004.
- CRISTOVÃO, V. L. L.; STUTZ, L. Sequências didáticas: semelhanças e especificidades no contexto francófono como L1 e no contexto brasileiro como LE. In: SZUNDY, P. T. C.; ARAÚJO, J. C.; NICOLAIDES, C. S.; SILVA, K. A. (org.). *Linguística Aplicada e Sociedade: ensino e aprendizagem de línguas no contexto brasileiro*. Campinas: Pontes Editores, 2011. p. 17-40.
- DÍAZ, M. R. *La escritura de artículos de opinión: secuencia didáctica para la producción de textos argumentativos, artículos de opinión, con estudiantes de grado octavo*. 2018. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ciencias de la Educación, 2018.
- DOLZ, J.; NOVERRAZ, M.; SCHNEUWLY, B. Sequências didáticas para o oral e a escrita: apresentação de um procedimento. In: SCHNEUWLY, B.; DOLZ, J. *Gêneros orais e escritos na escola*. 2. ed. Tradução e organização de Roxane Rojo e Gláís S. Cordeiro. Campinas: Mercado das Letras, 2010. p. 81-108.
- DOLZ, J.; SCHNEUWLY, B. Gêneros e progressão em expressão oral e escrita – elementos para reflexões sobre uma experiência Suíça (Francófona). In: SCHNEUWLY, B.; DOLZ, J. *Gêneros orais e escritos na escola*. 2. ed. Trad. e org. Roxane Rojo e Gláís S. Cordeiro. Campinas: Mercado das Letras, 2010. p. 35-60.



LENHARO, R. I. *Participação social por meio da música e da aprendizagem de língua inglesa em um contexto de vulnerabilidade social*. 2016. Dissertação (Mestrado em Estudos da Linguagem) – Universidade Estadual de Londrina. Londrina, 2016.

MAGALHÃES, T. G.; CRISTOVÃO, V. L. L. *Sequências e projetos didáticos no pacto nacional pela alfabetização na idade certa: uma leitura*. Campinas, SP: Pontes Editores, 2018.

MARCUSCHI, L. A. Gêneros Textuais: Definição e Funcionalidade. In: DIONÍSIO, Angela P.; MACHADO, Anna R.; BEZERRA, Maria A. (Orgs.). *Gêneros Textuais & Ensino*. Rio de Janeiro: Lucerna, 2002.

MIQUELANTE, M. A.; CRISTOVÃO, V. L. L.; PONTARA, C. L. Agir social e dimensão (inter)cultural: desafios à proposta de produção de sequências didáticas. *Revista da Anpoll*, v. 51, n. 2, p. 153–174, 2020. Disponível em: <https://revistadaanpoll.emnuvens.com.br/revista/article/view/1404>. Acesso em: 1 jun. 2021.

PONTARA, C. Produção de sequência didática com base no gênero infográfico em língua inglesa: um olhar para o processo de transposição didática. *Entretextos*, Londrina, v. 19, n. 1, p. 241- 284, 2019.

SCHNEUWLY, B. Gêneros e tipos de discurso: considerações psicológicas e ontogenéticas. In: SCHNEUWLY, B.; DOLZ, J. *Gêneros orais e escritos na escola*. 2. ed. Trad. e org. Roxane Rojo e Gláís S. Cordeiro. Campinas: Mercado das Letras, 2010. p. 19-34.

UBER, T. de J. B. *Artigo de opinião*: Estudos sobre um gênero discursivo. Programa de Desenvolvimento Educacional da Secretaria de Estado da Educação do Paraná – PDE, Maringá, 2008. Disponível em: [http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/producoes\\_pde/artigo\\_terezinha\\_jesus\\_bauer\\_uber.pdf](http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/producoes_pde/artigo_terezinha_jesus_bauer_uber.pdf). Acesso em: 05 jun. 2021.

VOLÓCHINOV, V. *Marxismo e filosofia da linguagem*: problemas fundamentais do método sociológico na ciência da linguagem. 2. ed. Trad. Sheila Grillo e Ekaterina Vólkova Américo. São Paulo: Editora 34, 2018.



Recebido em 05/11/2021. Aceito em 09/12/2021.